

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

modelo de utilidad

en

ESPAÑA por VEINTE AÑOS a favor de DON ENRIQUE CATALUÑA IBOR,
de nacionalidad española, y con domicilio en Barcelona, calle
de Wifredo, nº 4, por:

UN NUEVO MODELO DE BOLSO QUE PUEDE AUMENTAR AL DOBLE SU CAPA-
"CIDAD".

El inventor de este MODELO se propone conseguir por un pro-
cedimiento ingenioso, pero sencillo, que los bolsos, que para
todas las distintas aplicaciones, suelen emplear o utilizar,
principalmente las mujeres, de cualquier clase social, ofrez-
can una mayor comodidad, con las ventajas de economía y limpie-
za o higiene, de que luego se hará mención.

Hasta la fecha todos los bolsos y bolsas, tanto de lujo como
de aplicación utilitaria, que han aparecido en el mercado, se
repite de modo constante y uniforme, sin variaciones en otro
aspecto que no sea el de tamaño y forma.

Si acaso se observaba y se sigue observando que en el bol-
so de lujo, para completar el uso del mismo, se incluían otros
más pequeños, generalmente a modo de carteras o monederos, y
algunas veces hasta dos carteras de distintos tamaños, y de for-
mas diferentes, una para el papel moneda y otra para la moneda
metálica.

Pero cuando se trata de bolso, que designaremos utilitario,
de los que se emplean bien para viaje, o bien para efectuar com-
pras en los comercios o plazas, nada se había previsto hasta es-
te momento, que pudiera significar, una ventaja de aumento de ca-



353

pacidad, o de comodidad e higiene, al mismo tiempo que economía en materiales y mano de obra.

Para mayor claridad y que se comprendan mejor, las ventajas de este modelo de utilidad que constituye la invención, efectuaremos una descripción del mismo, a la que se acompaña una hoja única de dibujos en número suficiente para la mejor inteligencia del invento.

DESCRIPCIÓN

5 Este Modelo de Utilidad cuya patente se solicita del Registro de la Propiedad Industrial, tiene como ventaja más destacada, la facilidad que el mismo ofrece para aumentar hasta el doble, si así se desea, la capacidad del bolso objeto del invento. Esto se consigue con una sencillez que excluye toda molestia y preocupación, por tratarse de un sistema o dispositivo realizable con la más absoluta comodidad.

10 El bolso normalmente presenta las características de cualquiera otro de los utilizados en las distintas aplicaciones. Puede construirse o fabricarse en el tamaño y forma que se desee y convenga, y en el material que aconseje el uso que del mismo ha de hacerse.

15 En un momento determinado y con actuar una simple cremallera, el bolso supletorio o complementario, se desprende del bolso principal, quedando instantáneamente duplicada o aumentada en la proporción que se quiera, la capacidad total del bolso.

20 Tanto uno como otro departamentos del bolso, habrá de forrarse del material que exija el empleo del mismo, ya que puede utilizarse con gran ventaja para la compra de artículos de primera necesidad adquiridos en los mercados y tiendas, bien se trata de legumbres, o de carnes y pescados.

25 Con lo dicho queda demostrada, no solamente la comodidad y utilidad del invento, si no que se consigue también gran economía de materiales y mano de obra, y grandes ventajas en cuanto a higiene y limpieza.

Por todo ello reivindicamos como propias y para que sean objeto de registro de Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, las siguientes

REIVINDICACIONES

30 PRIMERA.- "Un nuevo modelo de bolso que puede aumentar automáticamente al doble su capacidad".

35 SEGUNDA.- Por el mismo modelo de la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que el doble fondo o bolso supletorio, va en el interior del bolso principal, plagado y unido por una cremallera.

40 TERCERA.- Por el mismo modelo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el bolso supletorio, al actuar a voluntad por medio de la cremallera, se extiende y queda en disposición de ser utilizado, al mismo tiempo que el bolso principal o bolso tipo.

45 CUARTA.- Por el mismo modelo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la cremallera situada en la parte inferior del bolso principal, permite dejar el bolso supletorio unido al bolso tipo, pero en disposición de ser utilizados ambos, con un aumento considerable en la capacidad.

50 QUINTA.- Por el mismo modelo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el mecanismo de la cremallera permite separar totalmente el bolso supletorio, si conviene en su utilización, quedando dos bolsos completamente independientes.

SEXTA.- "POR UN NUEVO MODELO DE BOLSO QUE PUEDE AUMENTAR AUTOMÁTICAMENTE AL DOBLE SU CAPACIDAD."

Todo ello se hace mediante la anterior memoria mecanografiada y foliada en tres hojas a la que se acompaña una de dibujos.

Madrid, 25 de Abril de 1.953

P.A.

EDMUNDO FRANCO

Edmundo Franco



1933

35934 35934 hoja única

Fig.1

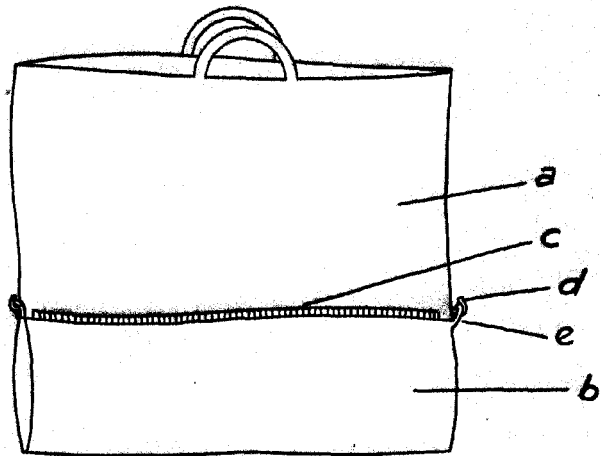
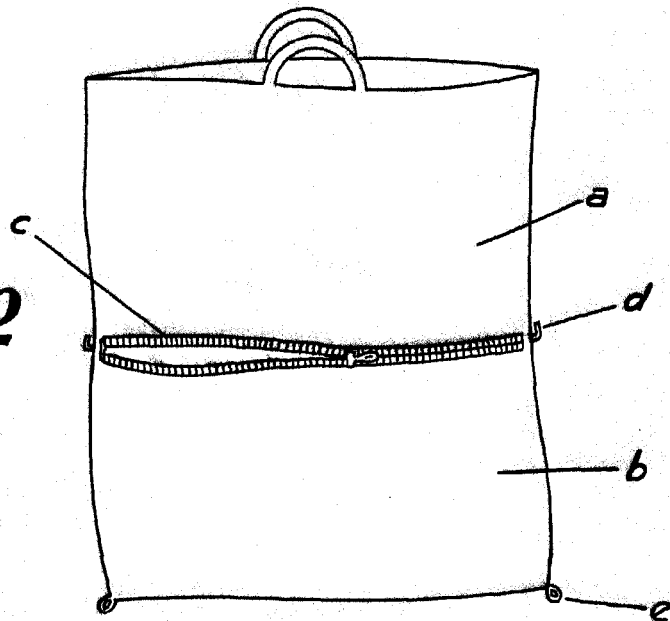


Fig.2



Escala variable